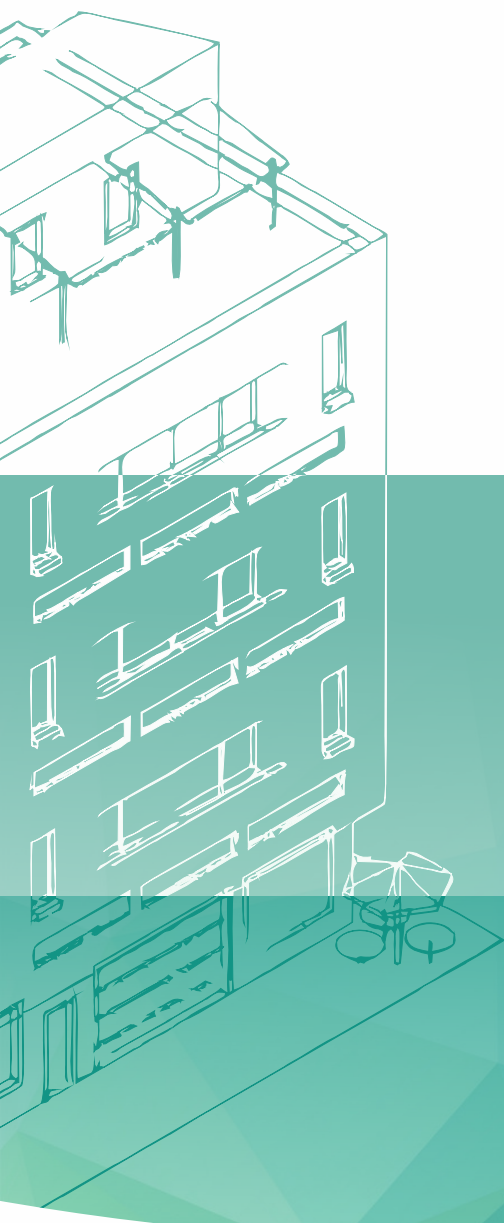




PISOS ACCESIBLES

Legislación Estatal
y Autonómica
en materia de
Accesibilidad

Subvencionado por:



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Créditos:

TÍTULO: LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTENIDOS: LIDIA MARTÍN MOLPECERES, TERAPEUTA OCUPACIONAL Y ESPECIALISTA EN ACCESIBILIDAD Y DISEÑO PARA TODOS DE ASPAYM CASTILLA Y LEÓN, LIDIA MARTÍNEZ RUIZ, TERAPEUTA OCUPACIONAL DE FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM

SUBVENCIONADO POR: SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL AÑO 2017 DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIALES E IGUALDAD Y FUNDACIÓN ONCE

RESPONSABLE EDICIÓN DIGITAL: FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM Y FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN

DISPONIBLE ESTA PUBLICACIÓN EN: ACCESIBILIDAD.ASPAYM.ORG

EDITA: @FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM. XZX

1ª EDICIÓN ELECTRÓNICA: DICIEMBRE DE 2018

ÚLTIMA REVISIÓN: 20/12/2018

La **accesibilidad** hace referencia a las cualidades que debe reunir un entorno, producto o servicio para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad e igualdad por todas las personas independientemente de sus capacidades. En este sentido, se puede hablar de:

- Accesibilidad urbanística, referida al medio urbano o físico.
- Accesibilidad arquitectónica, referida a edificios públicos y privados.
- Accesibilidad en el transporte, referida a los medios de transporte públicos.
- Accesibilidad en la comunicación, referida a la información individual y colectiva.

Aunque la normativa estatal nos marca unas directrices básicas de aplicación en materia de accesibilidad a través de sus múltiples normas, las competencias en esta materia las tienen las comunidades autónomas y los ayuntamientos, por lo que cada uno de ellos puede, a partir de esas normas generales, dictar criterios más restrictivos o beneficiosos para el uso de los espacios, productos o servicios.

Es por ello que es importante conocer la normativa estatal y la normativa en materia de accesibilidad propia de cada comunidad autónoma. Del mismo modo, los ayuntamientos pueden regular la accesibilidad a través de ordenanzas municipales.

A continuación, realizaremos una compilación de las normas estatales y autonómicas que rigen en materia de accesibilidad en España. En el caso de la normativa estatal, solo haremos referencia a aquellas normas que se apliquen en la edificación de uso público y privado.

ESTATAL

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal (última modificación en 2015).
- Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.



COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ANDALUCÍA

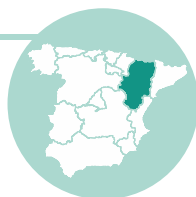
- Orden de 9 de enero de 2012, por lo que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 19 de enero de 2012, nº 12.



- [Decreto 293/2009](#), de 7 de Julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 21 de julio de 2009, nº 140

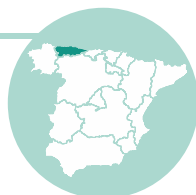
ARAGÓN

- [Decreto 108/2000](#), de 29 de mayo, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación. Boletín Oficial de Aragón, 15 de marzo de 1999, nº 31.
- [Ley 3/1997](#), de 7 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, de transportes y de la comunicación. Boletín Oficial de Aragón, 18 de abril de 1997, nº 44.



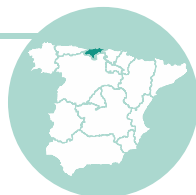
ASTURIAS

- [Decreto 37/2003](#), de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la ley del Principado de Asturias 5/1995, de la ley del Principado de Asturias 5/1995, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 11 de julio de 2003, nº 134
- [Ley 5/1995](#), de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 19 de abril de 1995, nº 89.



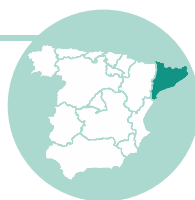
CANTABRIA

- [Ley 3/1996](#) de 24 de septiembre, sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación. Boletín Oficial de Cantabria, 2 de octubre de 1996, nº 198.



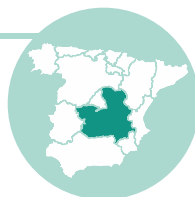
CATALUÑA

- Decreto 135/1995, de 24 de marzo, de desarrollo de la ley 20/1991, de 25 de noviembre, de Promoción de la Accesibilidad y de aprobación del Código de accesibilidad. Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, 28 de abril de 1995, nº 2043.
- Ley 13/2014, de 30 de octubre, de Accesibilidad. Boletín Oficial del Estado, 20 de noviembre de 2014, nº 281.



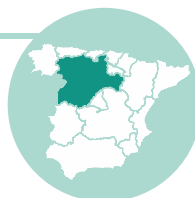
CASTILLA LA MANCHA

- Decreto 158/1997, del Código de Accesibilidad de Castilla La Mancha. Boletín Oficial de Castilla La Mancha, 5 de diciembre de 1997, nº 54.
- [Ley 1/1994](#), de 24 de mayo, de accesibilidad y eliminación de barreras en Castilla La Mancha. Boletín Oficial de Castilla La Mancha, 9 de febrero de 1995, nº 34.



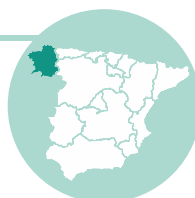
CASTILLA Y LEÓN

- [Decreto 271/2001](#), de 30 de agosto, por el que se aprueba el reglamento de accesibilidad y supresión de barreras. Boletín Oficial de Castilla y León, 4 de septiembre de 2001, nº 172
- Ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras. Boletín Oficial del Estado, 18 de agosto de 1998, nº 197.



GALICIA

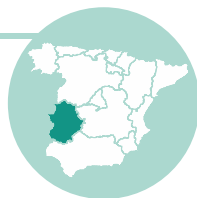
- Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia. Diario Oficial de Galicia, 29 de febrero de 2000, nº 41.



- Decreto 74/2013, de 18 de abril, por el que se modifica el Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia, para su adaptación a la Directiva 95/16/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a ascensores. Diario Oficial de Galicia, 22 de mayo de 2013, nº 96
- Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de Accesibilidad. Diario Oficial de Galicia, 17 de diciembre de 2014, nº 241.

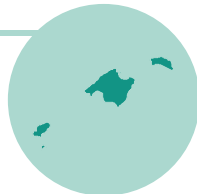
EXTREMADURA

- [Ley 11/2014](#), de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura. Boletín Oficial de Extremadura, 12 de diciembre de 2014, nº 239.



ISLAS BALEARES

- [Ley 8/2017](#), de 3 de agosto, de accesibilidad universal de Islas Baleares. Butlletí Oficial de les Illes Balears, 05 de agosto de 2017, nº 96.



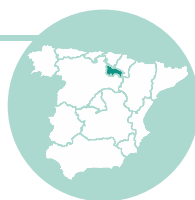
ISLAS CANARIAS

- Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 8/1995, de 6 de abril, de supresión de barreras físicas y de la comunicación. Boletín Oficial de Canarias, 21 de noviembre, nº 150.
- [Ley 8/1995](#), de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Boletín Oficial de Canarias, 24 de abril de 1995, nº 50.



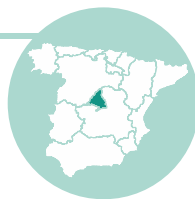
LA RIOJA

- [Ley 5/1994](#), de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad. Boletín Oficial del Estado, 27 de agosto 1994, nº 205.
- [Decreto 19/2000](#), de 28 de abril, por el que se aprueba el reglamento de accesibilidad en relación con las barreras urbanísticas y arquitectónicas, en desarrollo parcial de la ley 7/1994, de 19 de julio. Boletín Oficial de La Rioja, 20 de mayo de 2000, nº 64.



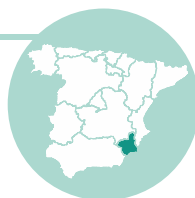
MADRID

- [Ley 8/1993](#), de 22 de junio de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 29 de junio de 1993, nº 52.
- [Decreto 13-2007](#) por el que se aprueba el reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 24 de abril de 2007, nº 96.



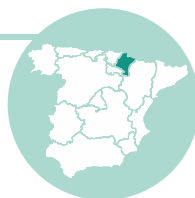
MURCIA

- [Ley 4/2017](#), de 27 de junio, de accesibilidad universal de la Región de Murcia. Boletín Oficial de la Región de Murcia, 29 de junio de 2017, nº148.



NAVARRA

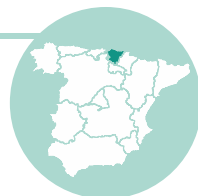
- Decreto Foral 58/2014, de 16 de julio, de medidas tendentes a la accesibilidad universal en la atención a los ciudadanos dispensada por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos. Boletín Oficial de Navarra, 18 de agosto de 2014, nº 160.



- Ley Foral 5/2010, de 6 de abril, de Accesibilidad universal y Diseño para Todas las personas. Boletín Oficial del Estado, 26 de mayo de 2010, nº 128.

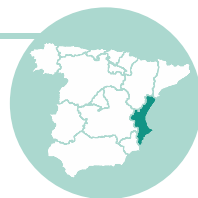
PAÍS VASCO

- Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación. Boletín Oficial del País Vasco, 12 de junio de 2000, nº 110.
- [Ley 20/1997](#), de 4 de diciembre, para la promoción de la accesibilidad. Boletín Oficial del País Vasco, 24 de diciembre de 1997, nº 246.



VALENCIA

- [Decreto 39/2004](#), de 5 de marzo, por el que se desarrolla la ley 1/1998, de 5 de mayo de 1998, de la Generalitat Valenciana, en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia y en el medio urbano. Boletín Oficial de la Generalitat Valenciana, 10 de marzo de 2004, nº 4709.
- [Ley 1/1998](#), de 5 de mayo, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas urbanísticas y de la comunicación. Boletín Oficial de la Generalitat Valenciana, 7 de mayo de 1998, nº 3237.



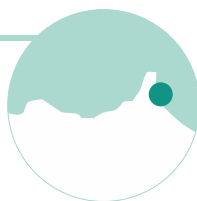
CEUTA

- Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la ciudad de Melilla. Boletín Oficial de Melilla, 25 de mayo de 2004, nº 4089.



MELILLA

- Ordenanza para la Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación. Boletín Oficial de Ceuta, 13 de julio de 2003, nº 27.



BIBLIOGRAFÍA

- Espínola Jiménez, A. (2016). Comparativa sobre normativa de accesibilidad en urbanismo y edificación en España. Administración Estatal, Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Colección iAccessibility Vol. 2. La Ciudad Accesible.
- Accesibilidad.aspaym.org

Toda la normativa se puede descargar
en la página:

accesibilidad.aspaym.org



